

Priorizan 'espionaje' en consejo del IFT

ARELY SÁNCHEZ

El Consejo Consultivo del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** dio prioridad al análisis de los Lineamientos de Colaboración con la Justicia (espionaje), así como a los Derechos de audiencia y Programación Infantil.

En su primera sesión de trabajo, se apuntó en agenda la licitación de la banda de 700 Mhz, entre los primeros temas que discutirá el Consejo con el fin de hacer recomendaciones al regulador.

En su sesión, Ernesto Flores Roux fue elegido presidente del Consejo, y se establecieron grupos de trabajo a fin de analizar con carácter urgente esos primeros tres temas, ante la eventual aprobación de regulación en dichas materias.

Entrevistado por separado, admitió que sería necesario hacer un balance de la actuación del **IFT** hasta el momento.

El Consejo decidió que las

primeras tres sesiones de trabajo serán mensuales, para después diferirlas cada seis semanas y lograr un total de 9 sesiones en lo que resta del año.

Los integrantes destacaron que las sesiones serán públicas y podrán ser seguidas por los interesados en vivo a través de internet o de forma presencial en las instalaciones del **IFT**.

En su primera sesión, que fue pública, otro de los acuerdos fue el establecimiento de una declaración de intereses particular para cada miembro del Consejo, como mecanismo de transparencia acerca de los clientes o empresas del sector telecomunicaciones que podrían tener vínculo con los integrantes del Consejo.

Así como la posibilidad de apearse a un recurso de recusación cuando consideren que no podrían tomar una decisión imparcial debido a dichos intereses.

